BANCO CONFISA
De Ahorro y Crédito, S. A.

Santo Domingo, D.N.
09 de octubre del 2019

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Avenida César Nicolás Penson, No. 66
Gazcue, República Dominicana.

Atención: **Olga Nivar**
Directora de Oferta Pública

Asunto: Estatutos sociales actualizados registrados ante la Cámara de Comercio de Producción.

Referencia: Comunicación recibida en fecha 25 de septiembre de 2019 No. 52740.

Distinguidos señores:

Banco de Ahorro y Crédito Confisa (Banco Confisa), en calidad de emisor de valores de oferta pública, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVEV-057, el cual cuenta con el programa de emisiones de Bonos Corporativos No. SIVEM-112, en atención a su comunicación citada en Referencia y en cumplimiento con las disposiciones contenidas en: *a) artículo 241 de la Ley No. 249-17, sobre el Mercado de Valores de la Republica Dominicana; b) los artículos 27, 28 y 217 del Reglamento de aplicación de la ley 249-17 sobre el Mercado de Valores, contenido en el Decreto No. 664-12; y c) el artículo 12, numeral 3, literal e, de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, aprobado por el Consejo Nacional de Valores, en su Segunda Resolución de fecha 20 de noviembre de 2015 (R-CNV-2015-33-MV)*; tenemos a bien notificar sobre la actualización de los estatutos sociales en su Art. 6 con el nuevo capital social autorizado aprobados en Asamblea General Ordinaria del 08 de abril 2019 y debidamente registrados ante la Cámara de Comercio de Producción.

La modificación del artículo 6 aumenta el capital autorizado de Seiscientos Cincuenta Millones de Pesos Dominicanos (RD$650,000,000.00) a Setecientos Millones de Pesos Dominicanos (RD$700,000,000.00).

Agradeciendo su atención,
Atentamente,

Alma Meyreles
Gerente de Administración de Riesgos

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S.A.
Santo Domingo, R.D.